

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SUPERSOL SPAIN S.L.U.**

A la atención de:

**Dirección:** Ps Jhon Lennon 1A, Getafe, 28906 Madrid

Don \_\_\_\_\_, en su condición de Secretario General Provincial de USO Cádiz, con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ Garcia Carrera N°43, entreplanta local 6, en Cádiz,

**EXPONE:**

Que habiéndose formalizado el proceso de compra de SUPERSOL por CARREFOUR, mediante aprobación de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, siendo el propósito del adquirente iniciar una fase de adaptación de los nuevos centros de SUPERSOL para adecuarlos en centros similares a los del resto de la cadena **CARREFOUR**, interesa que al amparo de lo previsto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, se informe a esta representación, **que forma parte del Comité de Empresa en SUPERSOL**, de las consecuencias jurídico-laborales, económicas y sociales para los trabajadores afectados por la transmisión, así como de las posibles medidas laborales previstas para los empleados como consecuencia de esta transmisión.

Atentamente



En Cádiz, a 22 de febrero de 2021